

OTROSI MODIFICATORIO No. 2 (PLAZO) CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. COP-001-2025	
EL CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN RAFAEL-S.A. E.S.P.
EL CONTRATISTA	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT Nro. 900.392.450-7
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO SAN RAFAEL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL – ANTIOQUIA
PLAZO INICIAL	8 MESES
INICIO	24 DE JULIO DE 2025
TERMINACION	01 DE MARZO DE 2026
VALOR	\$1.905.818.135
SUPERVISOR	MANUELA MUÑETON MORA Gerente Empresas Publicas de San Rafael SA E.S.P
Entre los suscritos, MANUELA MUÑETON MORA, mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de San Rafael, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.503.651, quien obra en calidad de representante legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN RAFAEL S.A. E.S.P, quien se llamará EL CONTRATANTE, y MARIA FABIOLA GARCIA DE GIL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.019.500, Representante Legal de la Empresa BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S, Nit. 900.392.450-7, quien se llamará EL CONTRATISTA, se celebra el presente otrosí modificatorio No 2 al CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. COP-001-2025, el cual se registrá por las cláusulas abajo descritas	
OBJETO DEL OTROSI MODIFICATORIO	
Luego de celebrado el contrato y de acuerdo con la justificación para el modificatorio al contrato DE OBRA PUBLICA Nro. COP-001-2025, el cual se anexa al presente otrosí, se realiza la MODIFICACION del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que entre las partes se celebró el contrato de la referencia, con el objeto y condiciones de valor y plazo antes indicadas. Que el objeto contractual se ha venido ejecutando en las condiciones pactadas en el contrato, pero para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones, el contratista requirió ampliar el plazo por 90 días más, argumentando en solicitud escrita, radicada el día 30 de enero de 2026, que: Entre las principales causas que han afectado el rendimiento de la ejecución, se identifican: <i>Presencia de tipos de suelo rocoso en varios predios, lo cual ha demandado mayor tiempo y esfuerzo operativo en las excavaciones, ralentizando significativamente el ritmo de instalación.</i>	

OTROSI MODIFICATORIO No. 2 (PLAZO)
CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. COP-001-2025

Condiciones climáticas adversas, con lluvias intensas y frecuentes, que han limitado la instalación de los sistemas y la seguridad en obra.

Dificultades de acceso a veredas con caminos deteriorados, restringiendo el transporte de materiales y equipos.

A pesar de estos retos, se han implementado medidas correctivas para optimizar el cronograma restante, como la reorganización de cuadrillas y priorización de zonas con mejor accesibilidad.

No obstante, y en consideración a las condiciones del terreno y los tiempos requeridos para realizar adecuadamente cada una de las instalaciones con los estándares técnicos exigidos, resulta necesario extender el plazo de ejecución hasta la fecha mencionada anteriormente.

Que conforme a la cláusula 12 del contrato las EMPRESAS PUBLICAS DE SAN RAFAEL S.A. E.S.P. puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

Que el contrato se encuentra actualmente vigente y, por lo tanto, es viable realizar la referida Prórroga. No.2.

Por lo anterior, se hace imperioso realizar el presente modificatorio y garantizar la continuidad del contrato para dar cumplimiento a la necesidad planteada en los estudios previos que dieron origen al contrato **DE OBRA PUBLICA Nro. COP-001-2025**, de la siguiente manera:

CONDICIONES DE LA PRÓRROGA

<i>Plazo inicial</i>	<i>8 meses</i>
<i>Plazo definitivo</i>	<i>10 meses y 3 días</i>
<i>Acta de inicio</i>	<i>24 de julio de 2025</i>
<i>Acta de Suspensión 01</i>	<i>26 de diciembre de 2025</i>
<i>Acta de Reinicio</i>	<i>14 de enero de 2026</i>
<i>Plazo definitivo</i>	<i>15 de junio de 2026</i>
<i>Valor inicial</i>	<i>\$1.905.818.135</i>
<i>Valor a adicionar</i>	<i>N/A</i>
<i>Valor definitivo</i>	<i>\$1.905.818.135</i>

Por lo anterior, se hacen las siguientes estipulaciones a través del presente OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2 del contrato **DE OBRA PUBLICA Nro. COP-001-2025** de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. MODIFICACIÓN DE PLAZO: Modificar la **CLÁUSULA CUARTA. DURACIÓN DEL CONTRATO**, por lo que se prorroga 3 meses más el contrato **DE OBRA PUBLICA Nro. COP-001-2025**, desde el día 02 de marzo del 2026 y fijando como fecha de terminación el 15 de junio de 2026.

SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: El presente MODIFICATORIO, así como las demás estipulaciones contractuales no modificadas, constituyen para todos los efectos las condiciones vigentes para las partes con relación al objeto y demás obligaciones establecidas en el contrato **DE OBRA PUBLICA Nro. COP-001-2025**.

TERCERA. La Clausula Décimo sexta (16). Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo. Siguen iguales, pero se debe ampliar el plazo de las pólizas de acuerdo con la nueva fecha de terminación de las pólizas de Garantía Única de Cumplimiento No 520 – 47 – 994000051481 y Póliza seguro de responsabilidad civil extracontractual No 520 – 74 – 994000024399.

CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfeccionará con la aceptación electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los 02 días del mes de marzo de 2026



MANUELA MUÑETÓN MORA

Gerente

Empresas Públicas de San Rafael SAS ESP

Contratante



MARIA FABIOLA GARCIA DE GIL

Representante Legal

BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S

Contratista